

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veintitrés (23) de febrero de dos mil veintitrés (2023)¹

Expediente 005 2016 – 00215 00

Previo a decidir sobre la solicitud de desglose, indique claramente la interesada de cuáles documentos requiere el desglose y tenga en cuenta lo dispuesto en el artículo 116 del C.G.P.

Se le otorga el término de ejecutoria de este auto para lo anterior.

NOTIFÍQUESE,

**NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA**

JDC

¹ Estado electrónico del 24 de febrero de 2023

Firmado Por:
Nancy Liliana Fuentes Velandia
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 005
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2d8ec58bbf8302ba2f5c511ad502e2fcc62823959a18a038376af5d37e1b5349**

Documento generado en 23/02/2023 07:26:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>